

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 17 Revisión de alegaciones _auxiliar de educación infantil_estabilización_concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5FD10-E0RSB-L88TW Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 08/08/2023 13:42 2.- SECRETARIA - AUX.ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 08/08/2023 14:00	ESTADO FIRMADO 08/08/2023 14:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 093692 5FD10-E0RSB-L88TW CABF07D71B100108D0E0E6E456F02419F1D1D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES (3) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL POR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Reunido el Tribunal calificador con fecha 07 de agosto de 2023 y a la vista de las alegaciones presentadas a las puntuaciones otorgadas en el concurso de méritos de la referida convocatoria, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Helena Rodríguez Frontelo y D^a Sara Hoyas Fernández por los motivos que constan en el acta y que serán notificados a las interesadas, ratificándose el Tribunal en la puntuación otorgada inicialmente.

A la vista de los resultados obtenidos y siendo tres (3) las plazas convocadas, el Tribunal propone al órgano competente la contratación como personal laboral fijo con la categoría de **Auxiliar de Educación Infantil** correspondiente al grupo de clasificación C1 de los siguientes aspirantes:

1	COBO INSAUSTI, GEMMA M ^o
2	FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA
3	AGUILAR GASTAÑADUI, LILY JANETH

Asimismo, y atendiendo a la base 21^a de la convocatoria, se propone la confección de la siguiente bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal laboral temporal en la categoría y puesto convocado:

1	RODRIGUEZ FRONTELO, HELENA
2	HOYAS FERNÁNDEZ, SARA
3	ARQUELLADA MANZANO, YAIZA
4	ROMO RODRÍGUEZ, LAURA

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal,

La Vocal-Secretaria del Tribunal,